NOTA DE PRENSA

REUNIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

- Previamente, el presidente, Manuel Alejandro Cardenete, mantuvo encuentros institucionales con el presidente de la Diputación, la alcaldesa de Almería y el rector de la Universidad

- Almería es la provincia con el segundo índice de rendición más alto de la Comunidad en lo que se refiere al Sector Público Local (Datos informe 2022)

26 de septiembre de 2024

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía se han reunido esta mañana en la sede de la Diputación de Almería para celebrar una reunión, la décimo séptima en lo que va de año, en la que se han tratado asuntos de fiscalización relacionados con siete informes que se encuentran en diferentes fases de elaboración.

El presidente de la Cámara de Cuentas, Manuel Alejandro Cardenete, mantuvo previamente encuentros con el presidente de la Diputación, Javier Aureliano García, con la alcaldesa de Almería, María del Mar Vázquez, y con el rector de la Universidad, José Cespedes. En el transcurso de estas reuniones, el presidente de la institución fiscalizadora señaló que "*La celebración de estos plenos en las provincias andaluzas pretenden conseguir la difusión de nuestra actividad y un acercamiento a la labor que desarrolla la Cámara de Cuentas".*

También, junto con el consejero de corporaciones locales de la Cámara de Cuentas, Miguel Contreras, Cardenete se reunió el día anterior con alcaldes y secretarios de ayuntamientos almerienses para debatir sobre la rendición de cuentas y buscar fórmulas que permitan incentivar el cumplimiento de esta obligación.

El último informe sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local (referente al año 2022) señala que de la provincia de Almería rinden sus cuentas el 56,31% de los ayuntamientos que tienen obligación de hacerlo (un total de 58 de los 103 existentes). Se trata de la provincia con el segundo índice de cumplimiento más alto de toda la Comunidad cuyo promedio es de un 49,30%. Andalucía tiene el índice de rendición más bajo en relación con el resto de las autonomías que disponen de Órgano de Control Externo propio.

Entre las recomendaciones que aparecen en este informe destaca la de “Instar a los órganos competentes de las administraciones estatal y autonómica a reforzar la capacidad y la suficiencia de recursos y de medios cualificados de las intervenciones locales para el ejercicio de sus funciones de control interno de la actividad económico-financiera de las entidades locales, la llevanza de contabilidad y la formación de la Cuenta General de aquéllas, impulsando su rendición en plazo”.

En los últimos años (2018-2023) la Cámara ha finalizado o está trabajando en un total de ocho informes de fiscalización relacionados con Almería y su provincia. En ellos se analizan, entre otras materias, diferentes áreas de corporaciones locales, control interno, contratos y convenios.

En el plan de actuaciones para 2024, los informes que se tiene previsto elaborar relacionados con Almería son los siguientes:

1. Fiscalización de la remisión de información en materia de contratos del Sector Público Local Andaluz. Ejercicios 2022 y 2023.

2. Fiscalización de la remisión de información en materia de convenios del Sector Público Local Andaluz. Ejercicios 2022 y 2023.

3. Fiscalización de la remisión de información en materia de control interno del Sector Público Local Andaluz. Ejercicios 2022 y 2023.

4. Fiscalización del Ayuntamiento de Garrucha

5. Fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones en municipios de población superior a 50.000 habitantes. (en coordinación con el Tribunal de Cuentas).

6. Fiscalización de los Inventarios Generales de Bienes y Derechos de los municipios con población entre 15.000-20.000 habitantes.

Para más información:
Carlos Castelló
95-5009631